

Auntes  
Deber de Ayuntamiento q. se celebrara en el Catove  
del Corriente alas diez oras de su Mañana. Lo Man  
do y firmo el Sr. Alcalde maior de esta villa de Yeda p.  
J. M. en el ay. Cnoro dove de mill Seter. 70. ochenta y dos //

Braua

Anttonio  
Alonso Ortega  
Yaque

Ayuntamiento de N. de Cnoro. En la Villa de Yeda y sus Salas Conditoriales a  
Catorze dias del mes de Cnoro año de mill Seter. 70. ochenta y  
dos hallandose juntos los Señores Consejo Justicia y Exim.  
de esta villa con Juan Puche Torres su Sindico p. r. habien  
do sido citados con papeleta ante diem, y Expresion del efecto  
atrazar y Conferir cosas tocantes y pertenecientes a ambas  
Magistrades, hecho presente el anterior pedim. y Conferido so  
bre ello a una conformidad acuerdo q. por no haber Concurri  
do todos los Capitulares, se citon nuevamente para este mismo  
efecto p. el dia de mañana, y ora de las diez de ella con a  
percabim. de la multa q. tubiere por Combeniente el Sr.  
Ten. de Alcalde maior //

Auntes  
Por quien en su vitta se mando q. para el dia y ora cita  
da los ministros porteros. Comben que en el Ayuntamiento vapo  
la multa de quatro ducados a el q. no Concurriere, con a  
plicacion apenas de Camara y gastos de Justicia, Conaper  
cebim. q. seran reportables ala Realta. q. se originaren  
a el re. Polito en la Retardacion de la Eleccion de Deposita  
rio por no poderse proceder sin ella ala formacion  
de las Cuentas del año pasado siendo el tiempo preci  
so y oportuno para ellas //